



Recomendaciones respecto a los exámenes médicos ocupacionales para contratistas

- La empresas recomendarán a sus trabajadores para que acudan a sus exámenes puntualmente a la hora de cita y correctamente aseados.
- La toma de muestra de laboratorio se realizará en ayunas en la mañana, luego de un ayuno entre 8 y 12 horas, aceptándose como máximo la toma de muestra de sangre y orina a las 10:00 AM ya que después de esta hora el ayuno prolongado puede alterar los resultados bioquímicos. Luego se podrá continuar con el resto del examen.
- Los trabajadores deben de acudir de preferencia solos al centro de examen para evitar la congestión. Se debe evitar llevar niños.
- Los trabajadores deben de ser enviados a pasar el examen por lo menos luego de 24 horas después de haber bajado de alturas mayores a 3000msnm.
- Los informes de los exámenes realizados serán entregados por los centros médicos autorizados en un período de 24 a 48 horas.

- Los exámenes cumplen con un protocolo establecido. No se realizarán exámenes adicionales a no ser que sean solicitados particularmente y cubiertos por el Socio Estratégico. En caso se realicen exámenes de HIV se debe contar con autorización escrita del trabajador.
- El resultado del examen médico (Informe Médico) que es entregado por los centros autorizados en SOBRE CERRADO, debe de ser entregado al trabajador directamente. Sólo pueden ser revisados por personal autorizado en caso lo tenga la empresa y de preferencia médico. Un examen médico no puede ser observado por cualquier persona sin previa autorización escrita del trabajador.
- El informe médico completo deberá ser presentado junto con el pasaporte médico al ingreso a Antamina.